CERTIFICADO DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN DE OFERTA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"… Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **JUAN DAVID COTES GIACOMETTO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1.065.659.446 expedida en Valledupar**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS"**

PERFIL REQUERIDO

PROFESIONAL CON ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS Y DE ASESORÍA	Título Profesional. Título de posgrado en la modalidad de Maestría. Experiencia relacionada con el objeto a contratar superior a 60 meses, debidamente certificada, según la resolución No 0128 del 23 de enero de 2025.
REQUISITOS DE HOMOLOGACIÓN Y EXPERIENCIA	1.2. El título de posgrado en la modalidad de maestría por: • Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, o • Título profesional adicional al exigido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín al objeto contractual, o • Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín al objeto contractual, y un (1) año de experiencia profesional, según resolución No 0128 del 23 de enero de 2025.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	Abogado	Universidad Popular del Cesar	2017
Posgrado	Especialista en Derecho Público.	Corporación Universitaria Republicana	2022

Posgrado	Especialista en Derecho Notarial y Registro.	Corporación Universitaria Republicana	2023

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	Alcaldía de Valledupar	17/08/2024	20/12/2024	4 meses y 4 días
	Alcaldía de Valledupar	30/01/2024	30/07/2024	6 Meses
	Superintendencia de Notariado y Registro	01/02/2023	29/12/2023	10 meses
	ADECCO Colombia S. A	04/05/2022	10/01/2023	8 meses
	OUTSOURCING S.A.S.	08/03/2021	07/01/2022	10 meses
	Fundación Alianza Efectiva	17/01/2020	01/03/2021	15 meses
	Carlos Ortega	15/01/2017	15/04/2018	15 Meses
	Mercabasto	18/08/2016	18/05/2017	9 meses
	TOTAL MESES			**77 Meses y 4 días**

EVALUACIÓN DE OFERTA		
IDONEIDAD	Aportó título de abogado inscrito en la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia con tarjeta profesional N° 302994 C.S.J, vigente y títulos de postgrado como Especialista en derecho público y especialista en derecho notarial y registro.	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia relacionada con el objeto a contratar superior a 60 meses, debidamente certificada resolución No 0128 del 23 de enero de 2025.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUPERVISADO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.		
DOCUMENTOS		**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		SÍ
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Ausencia de inhabilidades por delitos sexuales		SI
Certificado REDAM		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		NO
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).		SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		NO APLICA
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el **quince (15) de julio de 2025**, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,

JOSÉ MARÍA CAMPO CASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica